DICTAMEN TÉCNICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-93-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS MÉDICOS EN HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

Después de analizar las propuestas técnicas presentadas y compararlas con lo requerido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR011-N-93-2026** y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la misma, se concluye lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

I.- De conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 49 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento; el acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial el 9 de Septiembre de 2010 y en el numeral 9 de la convocatoria que a la letra dice: *"De acuerdo con lo establecido en la fracción I del artículo 48 de la Ley, el criterio que se utilizará como método para evaluar las propuestas, será el mecanismo de puntos y porcentajes, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; por lo que, para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, se considerarán únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en los numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.2 y 6.3 de la Convocatoria..."* **se emite el siguiente resultado en el cual se expresan al licitante cuyas propuestas técnicas No fueron aceptadas para ser sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, el motivo y el fundamento legal para desecharlas:**

1.- PAK BIOMEDLAND TECH CARE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA 1: VENTILADORES VOLUMETRICOS VARIAS MARCAS: MEDICA D, MAGNAMED **PARTIDA 2:** MAQUINAS DE ANESTESIA MARCAS: HEINEN **PARTIDA 3:** AUTOCLAVES VARIAS MARCAS: FEHLMEX, STEELCO **PARTIDA 4:** DESFIBRILADOR VARIAS MARCAS: PHILIPS, INNOMED MEDICAL, STAR-BIPHASIC, WELCH ALLYN **PARTIDA 5:** CUNAS DE CALOR RADIANTE VARIAS MARCAS: INTELLEG, SAPS,GENERAL ELECTRIC, MEDICA D **PARTIDA 6:** INCUBADORAS VARIAS MARCAS: DRAGER, FINESSA, SAPS, MEDIX, MAPAD, DATEX **PARTIDA 7:** LAMPARAS QUIRURGICAS MARCA: FEHLMEX **PARTIDA 8:** MONITORES DE SIGNOS VITALES VARIAS MARCAS: MARQUETTE D, DRAGER, DATEX, MEDICA D, ECOMED, ORICARE, BURDIC,	NO APROBADO	LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL **6.2 FRACCIÓN XIII EN CORRELACIÓN CON LA FRACCIÓN XI** DE LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE ESTRICTAMENTE CON LO SOLICITADO, DERIVADO QUE SEGÚN SE OBSERVA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LA RELACIÓN DE LOS EQUIPOS QUE PRESENTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS, ALGUNOS DE ESTOS NO SE ENCUENTRAN VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION, EN ESPECIFICO VACUNOMETRO MARCA COLE PALMER No SERIE **11457**, ANALIZADOR DE SEGURIDAD ELECTRICA MARCA BC GROUP No SERIE **20178564** Y MANOMETRO MARCA COLE PALMER No SERIE **11324.** COMO REFERENCIA EL NUMERAL 6.2 EN SU FRACCION XIII DICE: *"XIII. DEBERÁ INCLUIR CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN **VIGENTE** EMITIDO POR EMPRESA/INSTITUCIÓN CERTIFICADA DE LOS EQUIPOS ANALIZADORES, SIMULADORES Y DEMÁS TECNOLOGÍAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS MANTENIMIENTOS."* EN TAL VIRTUD, SE ACTUALIZA EL SUPUESTO SEÑALADO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN SU INCISO A): "10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1 fracción I, 6.2 y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del acto de la junta de aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición." LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO ES DABLE PARA LA CONVOCANTE SUPLIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".	INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 **FRACCIÓN XIII EN CORRELACIÓN CON LA FRACCIÓN XI** DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-93-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS MÉDICOS EN HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
MIDRAY **PARTIDA 9:** UNIDADES DENTALES VARIAS MARCAS: DAVI ATLANTE, SDS, RITTER **PARTIDA 10:** ELECTROCAUTERIOS VARIAS MARCAS: VALLEYLAB, MARTIN **PARTIDA 11:** ELECTROCARDIOGRAFOS VARIAS MARCAS: CARDOLINE, NORTHEAST, BIONET **PARTIDA 12:** ULTRASONIDOS VARIAS MARCAS: GENERAL ELECTRIC, SDS, TOSHIBA			

A continuación se procede a relacionar el resultado de la evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes del licitante que cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en los citados numerales 2, 2.1, 2.2, 6, 6.2 y 6.3 de la Convocatoria y, por tanto, es sujeto de evaluación bajo este criterio, de conformidad con los rubros y sub rubros establecidos en la convocatoria:

II.- PROPUESTAS SOLVENTES (PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 45 PUNTOS).- De acuerdo con lo establecido en los artículos 47 y 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 9.1 de la Convocatoria, a continuación **se enlistan las propuestas consideradas solventes técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de aceptación de 45 (cuarenta y cinco) puntos del total de los rubros señalados.**

1.- BARITANO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIACOMER, S. DE R.L. DE C.V.

CAPACIDAD DEL LICITANTE 0-24 PUNTOS				Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el Participante	Motivo
Experiencia	Contar con el personal necesario para la prestación del servicio de acuerdo a las características propias del servicio demostrando ya sea con los recibos de pago o documentación del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cantidad de personal mínimo que ha tenido por los últimos seis meses	Al menos 8 trabajadores	1.25	2.5	1.25	SE OBSERVA DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 8 TRABAJADORES CON REGISTRO ANTE EL IMSS Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 1.25 PUNTOS.
		Hasta 10 trabajadores	1.56			
		Hasta 12 trabajadores	1.87			
		Hasta 14 trabajadores	2.18			
		16 o más trabajadores	2.5			
Competencia habilidad en el trabajo de acuerdo con sus conocimientos académicos o profesionales	Se acreditará mediante cédulas profesionales (CEDULAS CERTIFICADAS) certificados o títulos de los trabajadores que integren sus cuadrillas, relacionadas al servicio en materia (Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Biomédica, Técnicos especializados)	Al menos 3 trabajadores	2.4	8.0	2.4	SE OBSERVA DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 3 TRABAJADORES CON CÉDULA DE ESPECIALIDAD PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 2.4 PUNTOS.
		5 trabajadores	4.0			
		6 trabajadores	4.8			
		7 trabajadores	5.6			
		8 trabajadores	6.4			



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-93-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS MÉDICOS EN HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

		Hasta 10 trabajadores	8			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	Como puede ser el idioma, programas informáticos o participación en la resolución o tratamiento de problemáticas similares a la que sea materia de servicios de que se trate. Se deberán presentar las constancias o diplomas de los trabajadores que integrarán las cuadrillas.	Al menos 5 cursos	0.4	2.0	**0.8**	**SE OBSERVA DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS HASTA 10 CURSOS QUE SE PUEDEN TOMAR EN CUENTA DE ACUERDO A SUS TRABAJADORES QUE LLEVARAN A CABO EL TRABAJO DE LA LICITACIÓN. POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.8 PUNTOS.**
		Hasta 10 cursos	0.8			
		Hasta 15 cursos	1.2			
		Hasta 20 cursos	1.6			
		25 o más cursos	2.0			
Recursos económicos	Presentar la cantidad de ingresos reportada **mediante última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional** del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la secretaria.	Capital Contable es **menor** que el 20% del Monto Total de su oferta	2.5	5.0	**5.0**	
		Capital Contable equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta	5.0			
Recursos técnicos	Presentar manifestación de los recursos y equipos para la prestación del servicio, debiendo presentar: Currículum de la empresa que enuncie que tiene la experiencia citando el nombre y/o razón social del contratante, dirección y experiencia, además la relación de equipo de soporte de las mismas características técnicas con que cuenta la empresa y MOSAICO FOTOGRÁFICO que muestre que cuentan con la Infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen que los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes	Instalaciones operativas, incluyendo material de trabajo, equipos de cómputo, área administrativa de atención de reportes	1.0	5.0	**4.0**	**1.- SE OBSERVA EN LA DOCUMENTAL ADJUNTA POR EL LICITANTE QUE PRESENTA MENOS DE 15 VEHÍCULOS Y UN MINIMO DE 2 CAMIONETAS ACREDITADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, POR LO CUAL LA PUNTUACION OBTENIDA ES SOLAMENTE DE 4.0 PUNTOS, CORRESPONDIENTE A ESE SUBRUBRO.**
		Talleres, (lugar donde demuestre un área mínima de 160 metros cuadrados para poder trabajar con los equipos a reparar)	1.0			
		Bodegas (lugar de donde demuestre capacidad de almacenaje de equipos a reparar los cuales deberán de permanecer en resguardo hasta su reparación satisfactoria)	1.0			
		Almacenes (lugar donde demuestre el almacenamiento de refacciones en stock)	1.0			

DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-93-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS MÉDICOS EN HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

		Vehículos (deberá de contar con un mínimo de quince vehículos y un mínimo de dos camionetas, de modelo no mayor a 5 años de antigüedad, destinados para la realización de las actividades del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, acreditando la propiedad o arrendamiento de estos, presentado sus respectivas facturas o comprobantes de arrendamiento o tarjeta de circulación de los vehículos, los cuales deberán estar a nombre de la persona física, persona moral y/o representante legal y/o contrato de arrendamiento.	1.0			
Políticas y Prácticas de Equidad de Genero	Los licitantes deberán acreditar que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, conforme se establece en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo cual deberá acreditarse con el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno	Participación por el personal discapacitado o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.5	1.5	**0.0**	**1.- SUB-RUBRO DE PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD:** **El licitante no presenta el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del Artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad Empresas que cuenten con trabajadores con personal discapacitado, que deberá acreditar con nota médica expedida por una instancia de gobierno** **POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.** **2.- SUB-RUBRO PARTICIPACIÓN MIPYME:** **Los licitantes conjuntos presentan escrito en el cual manifiestan bajo protesta de decir verdad que su representada "no se encuentra en ningún sector de comercio de la micro, pequeña y mediana empresa".** **Por lo que en términos de lo dispuesto por el Artículo 18, Fracción III, inciso b) de la LAASSP, la puntuación obtenida es 0.0 puntos.** **3.- SUB-RUBRO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO:** **El licitante no presenta copia de certificaciones que acrediten la implementación de dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto.** **POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA ES 0.0 PUNTOS.**
	Participación de MIPYME:	En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 18 de la LAASSP	0.5			
	Políticas y prácticas de igualdad de género en su empresa	Copia de certificaciones que acrediten la implementación de dichas certificaciones deben estar emitidas por las autoridades u organismos facultados para tal efecto.	0.5			



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-93-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS MÉDICOS EN HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 0-18 PUNTOS						
Experiencia	Demostrar el mayor tiempo prestando el servicio objeto de la presente licitación. La antigüedad se tomará a partir de la presentación de contratos y se considerará el año en el que se comenzó el contrato	Al menos 6 mes	1.33	8.0	**8.0**	
		Al menos 12 meses	2.66			
		Al menos18 meses	4.0			
		Al menos 24 meses	5.33			
		36 meses	8.0			
Especialidad	Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria	Al menos 2 Contratos	1.42	10	**10.0**	
		Al menos 4 Contratos	2.85			
		Al menos 6 Contratos	4.28			
		Al menos 8 Contratos	5.71			
		Al menos 10 Contratos	7.14			
		14 Contratos o más contratos	10.0			
PROPUESTA DE TRABAJO 0-6 PUNTOS						
Propuesta de trabajo	Metodología para la prestación del servicio:	Deberá presentar diagrama de flujo para la prestación del servicio el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo, debiendo apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación con descripción amplia y detallada del servicio ofertado, donde explique todo el proceso inherente a la prestación del servicio	3	6.0	**6.0**	
	Plan de trabajo propuesto por el licitante:	Deberá presentar su plan de trabajo propuesto, el cual deberá apegarse a lo solicitado en la presente convocatoria objeto de esta licitación y ser congruente con la metodología propuesta, además si lo desea podrá incluir mejoras	2			





DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-93-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A EQUIPOS MÉDICOS EN HOSPITALES RURALES Y UNIDADES MÉDICAS RURALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

	Esquema estructural de la organización de los recursos humanos.	Presentar el Organigrama de la empresa prestadora del servicio	1			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 0-12 PUNTOS						
Cumplimiento de contratos	a) Cartas de clientes de satisfacción de cumplimiento de contratos adjudicados expedida por el cliente, donde prestó el servicio se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	Al menos 8 Cartas	3.42	6.0	5.14	SE OBSERVA DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 12 CARTAS DE SATISFACCION EN CORRESPONDENCIA CON LOS CONTRATOS PRESENTADOS, POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA 5.14 PUNTOS.
		Al menos 10 Cartas	4.28			
		Al menos 12 Cartas	5.14			
		14 o más cartas	6.0			
	b) Las cartas para la devolución o cancelación de fianza, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Al menos 8 Cartas	3.42	6.0	3.42	SE OBSERVA DE ACUERDO CON LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA COMO PARTE DE SU PROPUESTA QUE CUENTA CON AL MENOS 8 CARTAS DE CANCELACION DE FIANZA EN CORRESPONDENCIA CON LOS CONTRATOS PRESENTADOS,POR LO ANTERIOR LA PUNTUACIÓN OBTENIDA 3.42 PUNTOS.
		Al menos 10 Cartas	4.28			
		Al menos 12 Cartas	5.14			
		Al menos 14 Cartas	6.0			
			Total de puntos	**60**	**46.01**	

PROPUESTAS APROBADAS, RESUMEN TOTAL DE PUNTOS.

LICITANTE	PARTIDA	CAPACIDAD DEL LICITANTE	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	PROPUESTA DE TRABAJO DEL LICITANTE	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DEL LICITANTE	TOTAL	DICTAMEN TECNICO
1.- BARITANO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIACOMER, S DE R.L. DE C.V.	**4, 5, 7, 8, 9, 11, Y 12**	13.45	18.00	6.00	8.56	**46.01**	Aprobado. Propuesta Técnicamente solvente.

Mérida, Yucatán, a 07 de Octubre de 2026.

Lic. Carlos Geovani Medina Roca
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

